



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de febrero de 2023
TR. N° 0077-2023-R-UNALM

Señor:

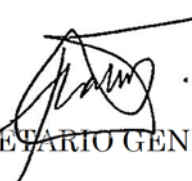
Presente.-

Con fecha 27 de febrero de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0077-2023-R-UNALM. - La Molina, 27 de febrero de 2023.

CONSIDERANDO: Que, es necesario elaborar un diagnóstico y fortalecimiento de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones de forma interdisciplinaria, conforme los nuevos estándares de transparencia, gobierno digital, semi presencialidad, y digitalización; Que, mediante Carta N° 221-2023-R-UNALM, el Rectorado solicita declarar a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones en reorganización, y designar como presidente de la comisión de reorganización al Profesor Principal Dr. Jaime Carlos Porras Cerrón, Ingeniero Estadístico Informático, quien en 30 días deberá elevar un diagnóstico e indicar los perfiles para los demás miembros de la comisión; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Declarar a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones en reorganización. **ARTÍCULO 2°.-** Designar como presidente de la comisión de reorganización al Profesor Principal Dr. Jaime Carlos Porras Cerrón, Ingeniero Estadístico Informático, quien en 30 días deberá elevar un diagnóstico inicial e indicar los perfiles para los demás miembros de la comisión. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,R,VRI,VRAC,DIGA